



DECRETO N° 1071  
21 OCT 2024  
NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 7750-M-2024 y el Decreto N° 0851/24;

y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente consignado en el Visto, la titular de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, propicia dejar sin efecto la designación efectuada mediante el Decreto N° 0851/24, del señor Enrique Jonathan GODOY, D.N.I. N° 37.899.531, en el cargo de planta política denominado Dirección Municipal de Administración, perteneciente a la Coordinación de Administración, Legales y Prensa, que funciona bajo la órbita de la referida Secretaría, conforme se detalla en el **ANEXO I** que forma parte integrante de la presente norma legal, dado que la misma nunca tomó posesión del cargo, como así tampoco inició la contraprestación de tareas, en el marco de su respectiva designación;

Que obra en las presentes actuaciones, constancia de la Subsecretaría de Recursos Humanos mediante la cual se certifica que el señor GODOY, no tomó posesión del cargo y por tal motivo, no se efectuó su alta en la estructura orgánica funcional de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional;


Que a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se procederá a designar en el cargo mencionado precedentemente, a la persona que se indica en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que ha prestado correspondiente conformidad el señor Subsecretario de Hacienda;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Fiscalización Jurídica, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

  
Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) DÉJASE SIN EFECTO** en la Secretaría de Derechos Humanos, ----- Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, la designación de la persona que se detalla en el **ANEXO I**, que forma parte integrante del presente decreto, a partir de la fecha de su designación, por los motivos expuestos en los considerandos que forman parte integrante de la presente norma legal.

**Artículo 2º) DESÍGNASE** en la estructura orgánico funcional de la Secretaría ----- de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, a la persona que se consigna en el **ANEXO II** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo de planta política y en la categoría que allí se detallan, a partir de la firma del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado Estatuto.

**Artículo 3º)** El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Conducción Superior", Imputación: 11-I-1-1-0-1, Partida Personal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

**Artículo 4º)** Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

**Artículo 5º)** El presente decreto será refrendado por la Secretaria ----- de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

**Artículo 6º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

**ES COPIA.-**

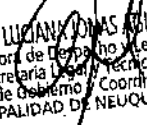
**FDO.) GAIDO  
DE GIOVANETTI**

  
Dra. MARIACUCIANA JONAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



ANEXO I

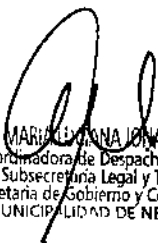
**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
Coordinación de Administración, Legales y Prensa  
Dirección Municipal de Administración  
Enrique Jonathan GODOY, D.N.I. N° 37.899.531  
Categoría FS1 – Director Municipal  
A partir del día 26 de agosto de 2024

  
Dra. MARIA LUCIANA TOMAS AGUILAR  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaria Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



**ANEXO II**

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES  
INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**  
**Coordinación de Administración, Legales y Prensa**  
Dirección Municipal de Administración  
Lucas Julián BADANO, D.N.I. N° 38.809.890  
Categoría FS1 – Director Municipal

  
Dra. **MARIANA JONAS AGUILAR**  
Coordinadora de Despacho y Legales  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno y Coordinación  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

